

COLEÇÃO LICENCIATURA EM LETRAS
ESPAÑHOL
A DISTÂNCIA
VOLUME 17



Español!

● ● ● Curso Licenciatura em Letras | Língua Espanhola a Distância

Língua Espanhola VII - Pragmática

Editora
Universitária  UFPE

Vicente Masip

COLEÇÃO LICENCIATURA DE LETRAS
Espanhol a Distância

Língua Espanhola VII

Pragmática

Vicente Masip

Editora
Universitária  UFPE

2013

Catálogo na fonte:
Bibliotecária Kalina Lígia França da Silva, CRB4-1408

M3971 Masip, Vicente.
Língua espanhola VII : pragmática / Vicente Masip. – Recife :
Ed. Universitária da UFPE, 2013.
52 p. – (Coleção Licenciatura em Letras. Espanhol a
Distância; 17).

Inclui bibliografia.

ISBN 978-85-415-0332-7 (broch.)

1. Língua espanhola – Estudo e ensino – Falantes estrangeiros.
2. Língua espanhola – Semântica. 3. Semiologia. 4. Pragmática. I.
Título.

468.24

CDD (22.ed.)

UFPE (BC2013-181)

Coleção Licenciatura em Letras
Espanhola a Distância
Língua Espanhola VII – Pragmática
Vicente Masip Viciano
VOLUME 17

Coordenação do Curso de Licenciatura em Letras – Língua Espanhola

Dr. Miguel Espar Argerich - Dep. de Letras/UFPE

Vice-Coordenação do Curso de Licenciatura em Letras – Língua Espanhola

Prof. Dr. Juan Pablo Martín Rodrigues - Dep. de Letras/UFPE

Coordenação da Tutoria do Curso de Licenciatura em Letras – Língua Espanhola

Prof. Dr. Juan Pablo Martín Rodrigues - Dep. de Letras/UFPE

Coordenação de Educação a Distância (CEAD/UFPE)

Dra. Sonia Schechtman Sette

Dra. Cristina Teixeira Vieira de Melo

Dra. Maria de Fátima Duarte Angeiras

Equipe Técnica da CEAD/UFPE

Equipe de Professores Pesquisadores do 5º Período

Prof. Dr. Darío Gómez Sánchez - *Dep. de Letras / UFPE*

Profª. Drª. Fabiele Stockmans - *Dep. de Letras / UFPE*

Prof. Dr. Geraldo Barroso Filho - *Dep. de Fundamentos da Educação / UFPE*

Prof. Dr. José Alberto Miranda Poza - *Dep. de Letras / UFPE*

Prof. Dr. Juan Pablo Martín Rodrigues - *Dep. de Letras / UFPE*

Profª. Drª. Lucila Nogueira - *Dep. de Letras / UFPE*

Prof. Dr. Miguel Espar Argerich - *Dep. de Letras / UFPE*

Prof. Mestre Mizael Inácio do Nascimento - *Dep. de Letras UFRPE*

Prof. Mestre Moacir da Hora Espar - *Escola de Aplicação / UFPE*

Prof. Dr. Vicente Masip Viciano - *Dep. de Letras / UFPE*

Coordenadores de Polo

Ana Paula Fernandes- *Garanhuns*

Denise Maria Pereira da Silva - *Jaboatão*

Hercilia Cristina Leal Campos - *Surubim*

Irenice da Silva - *Recife*

Luci Leite - *Pesqueira*

Socorro Lacerda - *Petrolina*

Lyedja Symea Barros - *Tabira*

Maria de Nazareth de Carvalho Rodrigues dos Santos Barros - *Olinda*

Tutores a Distância

Amanda Brandão Araújo

Daniele Fabiola do Nascimento

Érica Thereza Farias Abreu

Flávia Barbosa de Santana

Flávia Farias de Oliveira

Jazilda Correia Campos

Paula Antunes Sales de Melo

Vitória Teresa da Hora Espar

Laura Jorge Nogueira Cavalcanti

Lindiane Maria Gomes

Álvaro Vinicius de Moraes Barbosa Duarte

Tutores Presenciais

André Riceliano da Silva Melo - *Surubim*

Elaine Maria Siqueira de Farias - *Garanhuns*

Luiz Carlos Carvalho de Castro - *Recife*

Márcio Anderson do Nascimento - *Petrolina*

Patrícia Marta Rosa Dantas - *Pesqueira*

Pedro José Soares de Souza - *Tabira*

Vera Lúcia Cavalcanti Bittencourt - *Recife*

UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO

CENTRO DE ARTES E COMUNICAÇÃO

DEPARTAMENTO DE LETRAS

Educação a Distância – Licenciatura em Letras – Língua Espanhola

DISCIPLINA: Língua Espanhola 7 - Pragmática

CÓDIGO: AP -----

CARGA HORÁRIA: 60 h

PROGRAMA

EMENTA

Estudo da semântica da comunicação, isto é, do sentido e da referência, em contexto de uso, sob uma dimensão dêitica, considerando a linguagem como ato, expressa em gêneros textuais definidos, resultado de implicações e pressuposições.

OBJETIVOS

1. Analisar a comunicação lingüística nos mais variados contextos de uso.
2. Estudar a dêixis e seus níveis.
3. Considerar a linguagem como ato incompleto, completo e simbólico.
4. Descrever as implicações lógicas veiculadas pela linguagem
5. Demarcar as fronteiras entre implicações e pressuposições.
6. Caracterizar e detalhar os gêneros textuais.

CONTEÚDO PROGRAMÁTICO

- A Pragmática lingüística.
- Princípios de Cooperação.
- Atos de Fala.

- Regras que regem os pronunciamentos performativos.
- Teoria dos Atos Ilocucionais.
- Mediação linguística do conhecimento.
- Regras linguístico-analíticas.
- Análise do Discurso e Linguística Textual.
- Macrofunções no discurso codificado sistemático.
- Macrossintaxe do discurso.
- Mecanismos geradores de textos.
- Contexto exterior às fronteiras da frase
- Redefinição de “texto”.
- Macroestruturas textuais.
- Teoria semiótica dos textos verbais.
- A Análise do Discurso e a Linguística textual no Brasil.
- Gêneros textuais.

METODOLOGIA

Leitura de textos, hermenêutica lógica, semântica e pragmática mediante a explicitação dos conteúdos estudados.

AVALIAÇÃO DA APRENDIZAGEM

Será observada a capacidade hermenêutica dos alunos, sua habilidade em detectar e explicitar o arcabouço lógico dos textos propostos, sua carga dêitica, as implicações explícitas ou implícitas, as pressuposições que os sustentam, a distinção entre os diversos atos de fala presentes e a delimitação do gênero ao qual pertencem.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

AUSTIN, J. L. *Quando dizer é fazer, palavra e ação*. Porto Alegre: Artes Médicas. 1990.

BAKHTIN, M. *Estética da criação verbal*. São Paulo: Martins Fontes. 2000.

- LEVINSON, S. *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press. 1983.
- LEECH, G. N. *Principios de Pragmática*. Logroño: Universidad de La Rioja. 1997.
- MASIP, V. *Semântica. Curso-oficina sobre sentido e referência*. São Paulo: E.P.U. 2003.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTAR

- CORTÉS R, L. & CAMACHO A. M^a. M. *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona: Octaedro. 2003.
- DUCROT, O. *O dizer e o dito*. Campinas: Pontes. 1987.
- FÁVERO, L. L. *Coesão e coerência textuais*. São Paulo: Ática. 1993.
- FÁVERO, L. L. e KOCH, I.G.V. *Linguística textual: introdução*. São Paulo: Cortez. 1993.
- FERNÁNDEZ, C. J. *Actos del habla de la lengua española*. Madrid: Edelsa. 1997.
- FIORIN, J. L. *Elementos da análise do discurso*. São Paulo: Contexto. 1999.
- FONSECA, J. *Pragmática linguística*. Porto: Porto Editora. 1994.
- FOUCAULT, M. *O homem e o discurso*. Rio: Tempo brasileiro. 1972.
- FOUCAULT, M. *A ordem da discurso*. São Paulo: Loyola. 1996.
- KOCH, I. V. e TRAVAGLIA, L. C. *Texto e coerência*. São Paulo: Cortez. 1989.
- KOCH, I. V. e TRAVAGLIA, L. C. *A coerência textual*. São Paulo: Contexto. 1990.
- KOCH, I. V. *A coesão textual*. São Paulo: Contexto. 1993.
- KOCH, I. V. *A interação pela linguagem*. São Paulo: Contexto. 1995.
- KOCH, I. V. *Desvendando os segredos do texto*. São Paulo: Cortez. 2003.
- KOCH, I. V. *O texto e a construção dos sentidos*. São Paulo: Contexto. 2003.
- LOPES, E. *O discurso, texto e significação. Uma teoria interpretante*. São Paulo: Cultrix. 1978.
- MAIA, E. A. da M. *No reino da fala*. São Paulo: Ática. 1985.
- MAINGUENEAU, D. *Novas Tendências em Análise do Discurso*. Campinas: Pontes. 1993.

- MARCUSCHI, L. A. *Análise da conversação*. São Paulo: Ática. 1986
- MARCUSCHI, L. A. *Da fala para a escrita: Atividades de retextualização*. São Paulo: Cortez. 2001.
- MASIP, V. *Fundamentos lógicos da interpretação de textos e da argumentação*. Rio: GEN/LTC. 2012.
- PÊCHEUX, M. *Hacia el análisis automático del discurso*. Madrid: Gredos. 1978.
- PÊCHEUX, M. *O discurso, estrutura ou acontecimento*. Campinas: Pontes. 1990.
- PESSOA DE BARROS, D. L. *Teoria do discurso: fundamentos semióticos*. São Paulo: Humanitas. 2001.
- POPPER, K. *O mito do contexto*. Lisboa: Edições 70. 1996.
- POSSENTI, S. *Discurso, estilo e subjetividade*. São Paulo: Martins Fontes. 2001.
- POSSENTI, S. *Os limites do discurso*. Curitiba: Criar. 2002.
- SEARLE, J. *Actos del habla*. Madrid: Cátedra. 1990.

F. de Saussure (1857-1913), en el *Curso de Lingüística General*, propone una nueva ciencia, la **Semiología**, cuyo objeto es el estudio de todos los modos de comunicación existentes en el seno de la vida social, transmitidos por medio de señales, que son convenciones abiertas, o sea, que se prestan a diversas interpretaciones. El ser humano se comunica mediante gestos, miradas, posturas, modo de andar, modo de sentarse; residencia, medio de transporte; ropa, adornos, joyas; zapatos, gafas, relojes, tanto en su familia como en el barrio, en la escuela o en el despacho. La ciencia creada por el lingüista francés es tan importante que, a partir de mediados del siglo XX, todos los cursos de Medicina introdujeron la asignatura Semiología para auxiliar a los futuros doctores a diagnosticar enfermedades mediante la interpretación de las señales que los pacientes emiten: color de la piel y de la córnea, vivacidad de la mirada, temblores, escalofríos, abultamientos, rigidez de miembros, tensión muscular, protuberancias óseas...

La **Semiótica** es la parte de Semiología que estudia la comunicación por medio de signos, que son convenciones cerradas, o sea, que se prestan a interpretaciones precisas, porque su número es limitado y está jerárquicamente organizado. Son semióticos todos los deportes, las normas de tránsito, los juegos infantiles, de mesa, de cartas, etc., pues funcionan a partir de un conjunto inequívoco de reglas que es preciso cumplir rigurosamente. Las lenguas naturales (portugués, español, francés...) constituyen, sin duda, los sistemas semióticos más perfectos, ya que poseen un conjunto limitado de signos, perfectamente vinculados, de gran complejidad. Charles Morris (1901-1999) fue el primer pensador a usar el término, en 1938, en la obra *Fundamentos de la teoría de los signos*. Para C. Morris, la Semiótica debe dividirse en

- Sintaxis semiótica. Estudia las relaciones correctas de los signos entre sí y ordenados en unidades superiores. Incluye la morfosintaxis lingüística. Partiendo de la definición de las unidades significativas mínimas se llega a las posibilidades de relación en unidades mayores o nexos.
- Semántica semiótica. Contempla los valores significativos de la lengua. Debe contar, según Carnap, con una teoría de la

designación — o análisis de las relaciones entre expresión y significado —, una *teoría de la verdad* (que en la semántica lingüística no se justifica) y una teoría de la *deducción lógica*. Debe limitarse al estudio de las relaciones de los signos con las entidades por ellos denotadas, despreciando los valores psicológicos, biológicos y sociales de los hablantes y de las situaciones de uso.

- Pragmática semiótica. Aborda el uso del lenguaje en su vertiente social, o sea, el valor de los signos lingüísticos en la comunidad.

Sintaxis, Semántica e Pragmática son estamentos sucesivos y progresivos: la Pragmática se ocupa del uso; la Semántica analiza las relaciones de las palabras con las entidades denotadas y la Sintaxis observa las relaciones entre los signos, sin ignorar sus usos ni sus valores semánticos.

Algunos autores sugieren otras vertientes semióticas:

- Semiótica general. W. A. Wick e Ferrater Mora (1911-1991) proponen un estudio de la naturaleza y del valor de la lengua bajo los ángulos gnoseológico (teoría del conocimiento lingüístico) y axiológico (el estudio del valor lingüístico y de la función social de la lengua);
- Semiografía. H. B. Curry (1900-1982) aborda el signo lingüístico en sí, basándose en la Fonología (forma acústica) y en la Fonética (sustancia acústica) lingüísticas, que fundamentarían la adopción de una forma significativa (estudiada por la Lexicología o Semántica) y de una sustancia significativa (de la que se ocuparía la Lexicografía);
- Lógica simbólica. Es la Semántica semiótica llevada hasta sus últimas consecuencias. Se prescinde totalmente de la lengua natural y se crean nuevos sistemas lingüísticos de signos arbitrarios (metalenguajes). Los sistemas resultantes pueden ser

no formalizados (los juegos lingüísticos de la segunda época de L. Wittgenstein [1889-1951]) o formalizados (sistemas semánticos de R. Carnap [1891-1970]).

De las seis vertientes semióticas presentadas, las que más interesan al lingüista son la **Sintaxis** y la **Semántica**, por la relación directa que mantienen con el uso y la estructura de las lenguas naturales, y la **Pragmática**, debido a su vínculo con la Sociología y la Psicología, generando una fecunda interdisciplinariedad.

1. La Pragmática lingüística

Es preciso distinguir la Pragmática lógica, más conocida como Semántica lógica o semiótica (cf. Masip, *Semântica*: 1.9), de la Pragmática lingüística, contemplada por Morris en la primera clasificación de las vertientes de la Semiótica (cf. Masip, *Semântica*: 1.1.3.). La primera es de índole filosófica, una especie de *empirismo de la acción*, que lucha contra las ambigüedades y los equívocos característicos de las lenguas naturales, escogiendo metalenguajes precisos para garantizar la univocidad y la precisión de los enunciados, base de un lenguaje científico confiable. La segunda es lingüística e interdisciplinaria, íntimamente relacionada con la Psicolingüística y la Sociolingüística) y focaliza la dimensión contextualizada y factual de la comunicación.

1.1. S. Levinson, en la obra *Pragmatics*, sintetiza el campo de estudio de la Pragmática lingüística:

- la dimensión deíctica (*señaladora*) del lenguaje: yo, tú, aquí, allí, antes, después, eso, aquello, hoy, mañana...;
- las frecuentes implicaciones (mensajes implícitos en el habla). Si un pernambucano les dice a sus amigos de Recife: *No me gusta la fabada que sirven en el Copacabana Palace porque casi siempre está salada*, significa que el emisor va a Río con frecuencia y que ya comió varias veces en un determinado hotel;

- las constantes presuposiciones (premisas a partir de las que construimos nuestro discurso) que empleamos en la comunicación. Un chico que invita a una amiga a ver una película presupone: que a la chica le gusta el cine, que la película propuesta será de su agrado, que estará libre ese día, que aceptará salir con él...;
- los actos de habla, o sea, palabras que realizan lo que significan: *Perdone lo que le dije ayer; Te quiero; Prometo no volver a fumar; Juro decir la verdad...*;
- la compleja estructura que sostiene una conversación (comienzo, turnos, marcadores, negociaciones y término).

Actividad 1

1. Es preciso distinguir la Pragmática lógica, de la Pragmática _____. La primera es de índole f_____, una especie de *empirismo de la acción*, que lucha contra las a_____ y los e_____ característicos de las lenguas naturales, escogiendo m_____ precisos para garantizar la univocidad y la precisión de los enunciados. La segunda es l_____ e i_____, íntimamente relacionada con la Psicolingüística y la Sociolingüística) y focaliza la dimensión contextualizada y factual de la comunicación.

2. Según Levinson, la Pragmática lingüística estudia la dimensión d_____ del lenguaje, las frecuentes i_____, las constantes p_____ que empleamos en la comunicación, los a_____ de h_____ y la compleja e_____ que sostiene una conversación.

Clave: 1. lingüística, filosófica, ambigüedades, equívocos, metalenguajes, lingüística, interdisciplinaria. – 2. deíctica, implicaciones, presuposiciones, actos de habla, estructura.

1.2. S. Levinson extrae gran parte de los tópicos de *Pragmatics* de las obras de **H. P. Grice** (1913-1988), que se hizo famoso en el mundo académico por los

Principios de cooperación, el conjunto de predisposiciones que la gente tiene al comunicarse con alguien:

- un máximo de cualidad: no mentir deliberadamente, ni decir algo dudoso;
- un máximo de cantidad: responder cuando sea abordado, pero no dar más informaciones que las solicitadas;
- un máximo de relevancia: contribuir con mensajes útiles;
- un máximo de adecuación: tópicos claros, unívocos, breves y ordenados.

Actividad 2

Los *Principios de cooperación* de Grace son:

1. un máximo de c_____: no m_____ deliberadamente, ni decir algo d_____;
2. un máximo de c_____: responder cuando sea abordado, pero no dar más i_____ que las s_____;
3. un máximo de r_____: contribuir con mensajes ú_____;
4. un máximo de a_____: tópicos c_____, u_____, breves y ordenados.

Clave> 1. cualidad, mentir, dudoso. – 2. cantidad, informaciones, solicitadas. – 3. relevancia, útiles. 4. adecuación, claros, unívocos.

1.3. Para **J. L. Austin** (1911-1960), cuya obra más importante es *Cuando decir es hacer*, cada pronunciamento lingüístico es una acción, o sea, un acto de habla. En cualquier pronunciamento lingüístico, siempre existe algo no expresado, implícito, que sólo se infiere, muchas veces, por el contexto. En los actos de habla, hay que distinguir su significado (lo que se dice) de su dimensión ilocucional (lo que se quiere decir). Tipos de actos de habla:

| | | | |
|--|---|--|---|
| J L A U S T I N | ACTOS DE HABLA (hablar ↓↑ actuar) | Acto locucionario (Acción estrictamente verbal) | fonético: ruidos: <i>a, b, c, i.</i> fático: ruidos gramaticales (palabras): <i>Gato.</i> réctico: palabras con sentido y referencia: <i>El dijo que el gato estaba en la sala.</i> |
| | | Acto ilocucionario (Acción verbal con fuerza) | <i>Informar, ordenar, prevenir, avisar, instigar.</i> |
| | | Acto perlocucionario (Acción verbal con efectos) | <i>Convencer, persuadir, impedir, confundir, sorprender.</i> |
| | | Acto performativo (Acción verbal transformadora) | Veredictivo (ejercicio de juzgar): <i>absuelvo, condeno, constato, considero</i> Ejercitivo (ejercicio de poder): <i>designo, nombro. mando.</i> Comisivo (compromiso): <i>prometo, me comprometo, estoy decidido.</i> Comportamental (actitud social): <i>pido disculpas, felicito, elogio.</i> Expositivo (aclaraciones discursivas): <i>contesto, estoy de acuerdo, estoy en desacuerdo, argumento.</i> |

Dada la importancia de Austin en el desarrollo posterior de la Pragmática, condensamos y sintetizamos algunos párrafos de *Quando dizer é fazer* (Porto Alegre: Artes Médicas. 1990). Citamos la página entre paréntesis:

“Os gramáticos sempre afirmaram que, na linguagem comum, além de declarações, existem perguntas, exclamações, ordens, desejos e concessões. Por mais tempo que o necessário, os filósofos acreditaram que o papel de uma declaração era tão somente o de descrever um estado de coisas ou de enunciar um fato, de modo verdadeiro ou falso (21).

Recentemente, porém, muitas das sentenças que antigamente teriam sido aceitas indiscutivelmente como “declarações”, tanto por filósofos como por gramáticos, foram examinadas com um novo rigor. Este exame surgiu, ao menos em filosofia, de forma um tanto indireta. De início apareceu, nem sempre formulado sem deplorável dogmatismo, a concepção segundo a qual toda

declaração (factual) deveria ser “verificável”, o que levou à concepção de que muitas “declarações” são apenas o que se poderia chamar pseudo-declarações. Passou-se geralmente a considerar que muitos enunciados que parecem declarações não têm, ou têm apenas em parte, o propósito de registrar informação direta acerca dos fatos. Por exemplo, as “proposições éticas” (Faça o bem.) talvez tenham propósito, no todo ou em parte, de manifestar emoção, de prescrever comportamentos ou de influenciar pessoas.

Já se reconhece que muitas palavras que causam notória perplexidade quando inseridas em declarações aparentemente descritivas não se destinam a indicar algum aspecto adicional particularmente extraordinário de realidade relatada, mas são usadas para indicar as circunstâncias em que a declaração foi feita, as restrições às quais está sujeita ou a maneira como deve ser recebida (22).

Seguindo esta linha de pensamento, tem-se demonstrado atualmente de maneira minuciosa que muitas perplexidades filosóficas tradicionais surgiram de um erro: o erro de aceitar como declarações factuais diretas enunciados que ou são sem sentido ou foram proferidos com propósito bem diferente.

O que quer que pensemos sobre todas essas concepções e sugestões, ou por mais que julguemos deplorável a confusão inicial em que mergulharam a doutrina e o método filosófico, não há dúvida que estão produzindo uma revolução em filosofia. Se alguém quiser considerá-las a maior e mais saudável das revoluções da história da filosofia, não será, se pensarmos bem nisso, um exagero (23).

Como primeiros exemplos vamos sugerir alguns enunciados

- *que são “declarações”.*
- *que nada descrevem, nem relatam, nem constata, nem são verdadeiros ou falsos.*
- *cujas formulações sentencial é, no todo ou em parte, a realização de uma ação que supera a expressão.*

Exemplos:

- *Aceito esta mulher como minha legítima esposa (casamento).*

- *Lego ao meu irmão a casa onde moro (testamento).*
- *Aposto 100 reais no número 36 (corrida de cavalos).*

Os exemplos deixam claro que uma pessoa, ao proferir uma dessas sentenças (nas circunstâncias apropriadas), não descreve o ato que estava praticando ao dizer o que disse, nem declara que o está praticando: está assumindo um compromisso, isto é, fazendo algo. Nenhuma das sentenças, porém, é verdadeira ou falsa (24).

Que nome daríamos a uma sentença desse tipo? Proponho denominá-la sentença performativa. Evidentemente, este nome é derivado do verbo inglês to perform, verbo correlato do substantivo "ação", e indica que, ao se emitir um certo tipo de enunciado, está-se realizando uma ação que excede o âmbito da fala" (25).

Austin establece un conjunto de reglas que rigen los pronunciamientos performativos y las posibilidades de violación; las aplicamos a una boda española:

Regla A. Debe existir una convención,

1. aceptada por los habitantes de una comunidad lingüística. Los novios marcan la fecha de la boda, hablan con el párroco y reservan el templo. Violación: marcan la ceremonia el día 15 de agosto, a las 15 horas, mes y horario totalmente impropios, debido al clima y a las costumbres locales;
2. limitada a un grupo de personas. Los novios envían tarjetones solamente a las personas que participarán del banquete y darán regalos. Violación: una persona, que acude a la ceremonia de la Iglesia, va al banquete sin haber sido invitada.

Regla B. La acción correspondiente a una convención debe ser

1. correctamente ejecutada por todos los participantes. Los invitados al casamiento tienen que ir bien vestidos, sentarse en los lugares indicados, entrar a la Iglesia antes de la novia, ponerse de pie en la procesión de entrada... Violación: un invitado va con pantalón corto;

2. completamente ejecutada por todos. Los invitados deben ir a la Iglesia, asistir a la ceremonia, participar del banquete y retirarse únicamente después de la persona más importante de la fiesta (celebrante, madre o abuela de los novios). Violación: un convidado va al banquete sin haberse presentado a la ceremonia religiosa.

Regla C. La convención puede incluir

1. una determinada manera de actuar por parte de un grupo. El grado de parentesco, por ejemplo, determina el tipo de regalo o la cantidad de dinero ingresado en la cuenta bancaria de los novios. Violación: uno de los hermanos del novio re regala un libro de bolsillo (la vigésima parte del valor estipulado en la convención);
2. una determinada manera de actuar por parte de una persona en particular. Los padres de los novios dividen el precio del banquete. Violación: una de las familias se niega a contribuir.

Para que quede claro el pensamiento de Austin, establecemos la siguiente comparación con Aristóteles y Frege:

| Sinopsis contrastiva - Aristóteles - Frege - Austin | | | | | |
|--|--|---|-------------------------------------|-------------|--|
| Objeto ↓↑ Sujeto ↓↑ Signo | ideas | → conceptos | → juicios | → racionios | Aristóteles semántica semiótica (signo-objeto) |
| | nombres y expresiones (conceptos) sentido-referencia ↓ ↓ pensamiento-objeto | declaraciones (oraciones) sentido-referencia ↓ ↓ pensamiento-valor de verdad | | | Frege sintaxis semiótica (signo-signo) |
| | intención yo → | acto de habla prometo → | performatividad (transformación) | | Austin pragmática semiótica (sujeto- signo) |

Actividad 3

Los actos de habla de Austin son:

1. Acto locucionario: acción estrictamente v_____.
2. Acto ilocucionario: acción verbal con f_____.
3. Acto perlocucionario: acción verbal con e_____.
4. Acto performativo: acción verbal t_____.

Clave: 1. verbal. - 2. fuerza. - 3. efectos. - 4. transformadora.

Actividad 4

Austin establece un conjunto de reglas que rigen los pronunciamientos p_____ :

A. Debe existir una c_____ ,

1. a_____ por los habitantes de una comunidad lingüística.
2. l_____ a un grupo de personas.

B. La a_____ correspondiente a una convención debe ser

3. correctamente e_____ por todos los participantes.
4. c_____ ejecutada por todos.

C. La convención puede i_____

5. una determinada manera de a_____ por parte de un grupo.
6. una determinada manera de actuar por parte de una p_____ en

particular.

Clave: A. convención. - 1. aceptada. - 2. limitada. - B. acción. - 3. ejecutada. - 4. completamente. - C. incluir. - 5. actuar. - 6. persona.

1.4. J. L. Searle (1932-) parte de la teoría de los actos ilocucionales de Austin, pero critica las Reglas, alegando que se trata apenas de indicaciones generales. Para elaborar normas precisas sobre el uso y el alcance de los actos

performativos, Searle deja de lado problemas amplios y analiza conceptos cristalizados, como, por ejemplo, el concepto de obligación o de deber, especialmente el caso particular de la *promesa*, considerado por ele *paradigmático* o modelar. Por ejemplo, Pedro, en medio de una conversación, promete regalarle un bolígrafo a Felipe. Searle, en la obra *Los actos de habla*, formula nueve condiciones para que la promesa de Pedro sea un acto performativo, en el que coincidan habla y acción:

- a) Condición contextual: que ambos conozcan la lengua, tengan conciencia de que pasa, manifiesten seriedad (No se trata de una representación teatral.) y conocimiento del alcance de las palabras, auténticas y literales, y que Felipe no sea sordo.
- b) Condición semántica: que el contenido proposicional de Pedro esté aislado de los demás aspectos del acto de habla, quedando claro que se trata de una promesa.
- c) Condición de circunstancias temporales relevantes: que Pedro y Felipe no mueran o se ausenten.
- d) Primer presupuesto de la promesa: que a Felipe le gusten los regalos o quiera un bolígrafo;
- e) Segundo presupuesto de la promesa: que Pedro compre el regalo.
- f) Condición de lealtad: que Pedro sea leal y no tenga segundas intenciones.
- g) Obligación moral: que Pedro se sienta obligado a cumplir la promesa.
- h) Condición de orden superior: que la obligación moral de Pedro se apoye en algún tipo de convicción o creencia que vuelva a obligación moral, de orden subjetiva, objetiva y, por tanto, confiable.
- i) Condición institucional: que el acto perlocutorio sea viable desde el punto de vista institucional. Por ejemplo, para comprar un regalo es necesario que haya dinero, objetos para comprar, tiendas que los vendan, vendedores, etc.

Actividad 5

Searle, en la obra *Los actos de habla*, formula nueve condiciones para que una promesa sea un acto performativo, en el que coincidan habla y acción:

- a. Condición c_____.
- b. Condición s_____.
- c. Condición de c_____ temporales relevantes.
- d. Primer p_____ de la promesa.
- e. Segundo p_____ de la promesa.
- f. Condición de l_____ .
- g. Obligación m_____.
- h. Condición de o_____ superior.
- i. Condición i_____.

Clave: a. contextual – b. semántica. – c. circunstancias. – d. presupuesto. – e. presupuesto. – f. lealtad. – g. moral. – h. orden. – i. institucional.

1.5. H. G. Gadamer (1900-2002), en *Verdad y Método*, defiende que el lenguaje, debido a su potencialidad de abertura al mundo, es la condición de posibilidad y la garantía de legitimidad del entendimiento. La hermenéutica — entendida como actividad filosófica que comprende e interpreta el mundo — no explica el sentido de los enunciados a partir de su valor lógico en términos de condiciones de verdad, sino que, tomando como modelo la conversación, los considera respuesta a una pregunta previa: obtiene el sentido de un enunciado a partir de la *historia da su motivación*, con lo cual pretende superar el contenido proposicional únicamente accesible desde el punto de vista lógico. Todo conocimiento que el hombre tiene del mundo está lingüísticamente mediado. La primera orientación en el mundo se cumple en el aprendizaje de una lengua. En realidad, la *lingüística* de nuestro ser-en-el-mundo articula, en última instancia, todo el ámbito de la experiencia. La *lingüística* es el instrumento universal de mediación entre el pasado y el presente. La relación del ser

humano con el mundo es lingüística y, por tanto, inteligible. La propia experiencia está lingüísticamente constituida. El mundo lingüístico se presupone siempre como telón de fondo necesario y condición de posibilidad de las objetivaciones de la ciencia. El lenguaje es un *vehículo de verdad* porque en él — en la conversación — se constituye lo que las cosas son. Por eso es literalmente más correcto decir *el lenguaje nos habla* que *nosotros hablamos el lenguaje*. No sólo el mundo es mundo en la medida en que se expresa lingüísticamente, sino que el lenguaje tiene su verdadera existencia por el hecho de, en él, manifestarse el mundo.

Actividad 6

Principio de lingüisticidad de Gadamer: La expresión *El lenguaje nos habla* es preferible a *Nosotros hablamos el lenguaje*. El mundo es mundo en la medida que se expresa lingüísticamente. El lenguaje tiene su verdadera existencia por el hecho de, en él, manifestarse el mundo.

Clave: habla, lenguaje, lingüísticamente, existencia, mundo.

1.6. J. Habermas (1929-), a lo largo de una obra proficua, da continuidad a las ideas de Searle mediante la teoría de la acción comunicativa. El lenguaje es la *metainstitución* de la que dependen todas las demás, debido a que la acción social sólo se constituye en la comunicación, que se consuma en el lenguaje corriente. La validez de determinadas reglas pragmáticas — las reglas de la argumentación discursiva basada en razones, o reglas de la argumentación racional — es precondition de posibilidad del habla y de la comunicación lingüística. Habermas profundiza el concepto de *interacción simbólicamente mediada*, una teoría del significado y de las estructuras del sentido socialmente constituidos, al mostrar que la interacción basada en ponerse en el lugar del otro, anticipando así sus reacciones o su expectativa a respecto de las propias manifestaciones, no sólo supone una forma más elevada de la subjetividad o la

emergencia de la conciencia de sí, sino también una transformación de las propias estructuras del *intercambio* lingüísticamente mediado, que conduce, en última instancia, a la emergencia de una forma de vida de un nivel superior.

En el concepto de regla, Habermas unifica los dos momentos que caracterizan el uso de símbolos simples: significado idéntico y validez intersubjetiva. Las reglas del discurso son las de la argumentación racional y representan el tipo de conocimiento que posee cualquier hablante competente cuando sabe lo que significa participar con otro en un proceso de argumentación guiado por razones. Se supone que los participantes en el intercambio comunicativo están usando las mismas expresiones lingüísticas del mismo modo — o sea, comparten los mismos significados —, que cualquier pretensión de validez es, en principio, susceptible de crítica y que las bases lingüísticas de cualquier acuerdo previo pueden ser revistas críticamente. Entre las reglas de la argumentación racional de Habermas, destacamos las siguientes:

- Reglas lingüístico/analíticas básicas:
 - ✓ Ningún hablante puede contradecirse.
 - ✓ Se permite a los hablantes afirmar sólo aquello que esté fundamentado en convicciones.
 - ✓ Todos los hablantes que apliquen un predicado F a un objeto a , deben disponerse a aplicar F a cualquier otro objeto semejante a a .
 - ✓ Distintos hablantes no pueden utilizar la misma expresión con diferentes significados.
- Regla racional de justificabilidad. Todos los hablantes tendrán que justificar lo que afirmen, cuando interpelados, a no ser que puedan explicar la negativa.
- Reglas generales de competencia y pertinencia:
 - ✓ Quien quiera tratar a una persona A de modo diferente que a una persona B, deberá disponerse a justificar tal actitud.

- ✓ Quien ataque un enunciado o una norma que no sea objeto de discusión, deberá justificar tal actitud.
- ✓ Quien presente un argumento sólo estará obligado a presentar otro en caso de contraargumentación.
- ✓ Quien introduzca, a lo largo del discurso, una afirmación o un enunciado sobre opiniones, deseos o necesidades propios que no estén vinculados, en calidad de argumentos, a un enunciado previo, deberá justificar, cuando interpelado, la razón por la que introdujo tal afirmación o enunciado.
- Principio de universalidad. Sólo serán objeto de consenso, entre los participantes de un discurso, las normas cuyas consecuencias y efectos — fruto, evidentemente, de la aplicación general de normas relativas a la satisfacción de los intereses de cada individuo — puedan ser aceptados por todos sin coacción.

Actividad 7

Principales reglas de argumentación racional de Habermas:

Reglas lingüístico/analíticas básicas:

1. Ningún hablante puede c_____.
2. Se permite a los hablantes afirmar sólo aquello que esté fundamentado en c_____.
3. Todos los hablantes que apliquen un predicado F a un objeto a , deben disponerse a aplicar F a cualquier otro objeto s _____ a a .
4. Distintos hablantes no pueden utilizar la misma expresión con diferentes s _____.
5. Regla racional de justificabilidad. Todos los hablantes tendrán que j_____ lo que afirmen, cuando interpelados, a no ser que puedan explicar la negativa.

Reglas generales de competencia y pertinencia:

6. Quien quiera tratar a una persona A de modo diferente que a una persona B, deberá disponerse a j_____ tal actitud.
7. Quien ataque un enunciado o una norma que no sea objeto de discusión, deberá j_____ tal actitud.
8. Quien presente un argumento sólo estará obligado a presentar otro en caso de c_____.
9. Quien introduzca, a lo largo del discurso, una afirmación o un enunciado sobre opiniones, deseos o necesidades propios que no estén vinculados, en calidad de argumentos, a un enunciado previo, deberá justificar, cuando interpelado, la r_____ por la que introdujo tal afirmación o enunciado.
10. Principio de u_____. Sólo serán objeto de consenso, entre los participantes de un discurso, las normas cuyas consecuencias y efectos — fruto, evidentemente, de la aplicación general de normas relativas a la satisfacción de los intereses de cada individuo — puedan ser aceptados por todos sin coacción.

Clave: 1. contradecirse. - 2. convicciones. - 3. semejante. - 4. sentidos. - 5. justificar. - 6. justificar. - 7. justificar. - 8. contraargumentación. - 9. razón. - 10. universalidad.

1.7. El Análisis del Discurso y la Lingüística Textual. El avance de la Psicología y de la Sociología obligaron a la Lingüística a reformular sus posiciones y a considerar el discurso como un todo contextualizado.

I. Koch (1988:25) sintetiza el significado de *texto*. El término *texto* puede ser tomado en dos acepciones: *texto, lato sensu*, designa toda y cualquier manifestación de la capacidad codificadora del ser humano (ya se trate de un poema, música, pintura, película, escultura, etc.), en otras palabras, cualquier tipo de comunicación vehiculada mediante un sistema de signos; *texto, stricto sensu*, es cualquier pasaje, hablado o escrito, que forme un todo significativo,

independientemente de su extensión. Se trata, pues, de una unidad de sentido, de un continuo comunicativo contextual, que se caracteriza por un conjunto de relaciones, responsables por su tesitura, criterios o matrices, entre los que merecen especial destaque la cohesión y la coherencia.

La Lingüística textual surgió porque las gramáticas de frase presentaban lagunas importantes en el trato de fenómenos como correferencia, uso de pronombres, uso de artículos (definidos o indefinidos), orden de las palabras en el enunciado, relación tópico/comentario, entonación, relaciones entre proposiciones no vinculadas por conjunciones (las coordinadas copulativas) y concordancia de los tiempos verbales.

Hay tres momentos fundamentales en el paso de la teoría de la frase (o sea, de las gramáticas tradicionales) a la teoría del texto:

- el análisis transfrástico. En un primer momento, la investigación se limita al estudio de los enunciados o secuencias de enunciados y de las referencias o correferencias pronominales;
- la construcción de las gramáticas textuales. Esta segunda fase se inició tras constatar que la consideración de los enunciados no resolvía los problemas más urgentes:
 - ⇒ verificar lo que hace que un texto sea un texto o, lo que es lo mismo, determinar sus *principios de constitución*, los factores responsables por su *coherencia* y las condiciones en que se manifiesta la textualidad;
 - ⇒ levantar criterios para la delimitación de textos, ya que la *completud* es una de sus características esenciales;
 - ⇒ diferenciar las diversas especies de textos;
- construcción de las teorías de texto. Es preciso estudiar el habla y la escritura en su contexto de producción, recepción e interpretación. La *Teoría de los actos de habla*, la *Lógica de las acciones* y la *Teoría lógico-matemática de los modelos* influenciaron mucho el abordaje.

Actividad 8

El término *texto* puede ser tomado en dos acepciones: texto, *lato sensu*, designa t_____ y cualquier manifestación de la c_____ codificadora del ser humano (ya se trate de un poema, música, pintura, película, escultura, etc.), en otras palabras, cualquier tipo de c_____ vehiculada mediante un sistema de signos; texto, *stricto sensu*, es cualquier pasaje, hablado o escrito, que forme un todo s_____, independientemente de su extensión. Se trata, pues, de una unidad de s_____, de un continuo comunicativo contextual, que se caracteriza por un conjunto de r_____, responsables por su tesitura, criterios o matrices, entre los que merecen especial destaque la c_____ y la c_____.

Clave: toda, capacidad, comunicación, significativo, sentido, relaciones, cohesión, coherencia.

L. Hjelmslev, Z. S. Harris, K. Pike, R. Jakobson e M. Pêcheux son considerados precursores de la Lingüística textual. Autores que se destacan actualmente en el área:

1.7a. **M. A. K. Halliday** sigue la línea funcionalista de Firth. En la obra *Estructura y función del Lenguaje*, postula la existencia de tres macrofunciones en el discurso codificado sistemático:

- ideacional. Corresponde a lo que se suele llamar *función cognitiva* o *referencial* del lenguaje;
- interpersonal. Se refiere a la posición que el locutor asume ante el oyente (órdenes, preguntas, aserciones);
- textual. Permite la estructuración de los textos de modo adecuado al entorno.

Halliday sistematizó los factores que posibilitan la índole gramatical de un texto, o sea, su cohesión: *la referencia, la sustitución, la elipsis, la conjunción, el léxico y la colocación de los términos.*

1.7b. **U. Weinrich** critica al generativismo por la precariedad del diccionario, por la imprecisión de las reglas y por partir de indicadores sintácticos para fundamentar el sistema, pero corrobora que la sintaxis y la semántica no se excluyen. Postula la necesidad de lo que podemos llamar *macrosintaxis del discurso*:

- distingue las formas verbales que se refieren al mundo comentado (estilo directo: *Me gusta pasear, cantar.*), de las que se refieren al mundo narrado (estilo indirecto: *María dijo que vendría.*);
- cuestiona las nociones tradicionales de subordinación y coordinación;
- destaca la importancia de los artículos;
- el texto es una secuencia lineal de lexemas y morfemas que se condicionan mutuamente y que, de modo recíproco, constituyen el contexto.

1.7c. **H. Isenberg** construye, aunque parcialmente, un mecanismo apto a generar textos en las obras *El concepto de texto en la Teoría del Lenguaje y Consideraciones sobre la Lingüística textual*:

- señala los siguientes tipos de relaciones entre enunciados sin vínculos coordinantes: *tematización de objetos no nuevos; conexión causal; conexión de motivos; interpretación diagnóstica; especificación; agrupación metalingüística; conexión temporal; conexión de presuposiciones; contraste adversativo; correspondencia cuestión/respuesta; enfrentamiento; corrección de aseveraciones precedentes;*
- al tratar la cuestión de la referencia, distingue la referencia explícita de la implícita;

- establece los rasgos específicos de referencia, o sea, los marcadores referenciales que autorizarán o impedirán ciertos tipos de textualización: *objeto nuevo, idéntico, conocido, identificable, genérico, contrastivo, directamente identificable*;
- propone reglas para la supresión de enunciados;
- estudia los textos de una sola frase y los textos de varias frases.

1.7d. **E. Lang** parte de la constatación de que hay hechos lingüísticos cuya explicación exige que se recorra a un contexto exterior a las fronteras de la frase. En la obra *Cuando una 'gramática de texto' es más adecuada que una 'gramática de frase'?* establece los siguientes principios:

- es preciso distinguir entre texto y enunciado;
- texto es la unidad lingüística con propiedades estructurales que sobrepasan los límites del enunciado;
- el concepto de texto está supeditado al concepto de enunciado, o sea, una descripción y una explicación satisfactorias del concepto de enunciado pueden ocurrir solamente en términos de texto.

Así, para Lang, los textos exceden al conjunto de los enunciados, y cada enunciado está impregnado de textualidad, tanto desde el punto de vista tipológico como pragmático.

1.7e. **W. U. Dressler**, en la obra *Towards a Semantic Deep Structure of Discourse Grammar*, da la siguiente definición de texto: *una enunciación lingüística formada según reglas gramaticales de una lengua particular, que las intenciones de los interlocutores retienen lingüísticamente completa*. Tópicos sobre textualidad:

- el *significado* es el contenido abstrato del texto, sin connotaciones pragmáticas.
- el tema del texto está relacionado con su significado global, mediante un desarrollo temático y una cohesión semántica;

- medios de cohesión semántica: paráfrasis, correferencia, anáfora, inclusión lógica e implicación, contigüidad semántica y otros;
- elementos de la base temática y semántica del texto:
 - ⇒ elementos del campo nominal: los papeles y los personajes;
 - ⇒ elementos del campo verbal: modo, tiempo y aspecto. Retoma las nociones de *mundo comentado* y *mundo narrado* de Weinrich.
- un texto no puede ser suficientemente definido ni sintácticamente ni fonéticamente, pero sí semántica o comunicativamente (pragmáticamente). La Pragmática trata de las relaciones de un elemento lingüístico con sus productores, usuarios y receptores en situación comunicativa. El esquema sería: frase → texto → sintaxis → semántica → pragmática.

1.7f. **Van Dijk** afirma en *Algunos aspectos de la Gramática de Textos. Cognición, discurso e interacción*:

- subyacen al texto estructuras peculiares: las macroestructuras textuales;
- la macroestructura del texto (o estructura profunda textual) es aquella que explicita la coherencia del texto: la estructura temático/semántica global;
- la microestructura es la estructura local de un texto, o sea, la estructura de las oraciones y su relación mutua de conexión y coherencia;
- el interlocutor debe ser capaz de evaluar las funciones pragmáticas y estratégicas de los actos de habla individuales de una secuencia.

1.7g. **J. Petöfi** intenta construir una teoría semiótica de los textos verbales, capaz de explicar simultáneamente los aspectos *cotextuales*, o sea, intrínsecos, y *contextuales*, extrínsecos. En las obras *Semántica, Pragmática y Teoría de textos*, destaca las principales características de una teoría del texto:

- el objeto fundamental de la investigación lingüística debe ser el texto;

- una teoría que tenga como unidad de base el texto debe ser empíricamente motivada, inclusive para aplicarse con fines extralingüísticos;
- una teoría centrada en el texto debe tener en cuenta los métodos y los resultados de las recientes investigaciones en el ámbito de la Lógica, que intentan también analizar y describir el aspecto semántico/intensional;
- en la elaboración de la teoría, es preciso prestar atención a las siguientes consideraciones:
 - ⇒ se debe describir el conocimiento relativo a la estructura textual, para permitir la aplicación de ese conocimiento a la producción y recepción de textos;
 - ⇒ aunque sea importante examinar y describir todas las funciones del lenguaje, hay que dar prioridad a la función referencial;
 - ⇒ conviene, al comienzo, limitar el examen y la descripción a textos escritos.

1.7h. En el Brasil, en el Análisis del Discurso y en la Lingüística Textual, sobresalen los siguientes autores: **J. L. Fiorin** (*Elementos de análise do discurso*), **Rodolfo Ilari** (*Semântica, Gramática do português falado*), **M. Kato** (*No mundo da escrita*), **I. V. G. Kock** (*Desvendando os segredos do texto, A interação pela linguagem, O texto e a construção do sentido, Argumentação e linguagem*), **L. A. Marcuschi** (*Análise da conversação, Da fala para a escrita: Atividades de retextualização*), **D. L. Pessoa de Barros** (*Teoria do discurso: fundamentos semióticos*) e **S. Possenti** (*Discurso, estilo e subjetividade, Os limites do discurso*).

Actividad 9

1. Halliday postula la existencia de tres m_____ en el discurso codificado sistemático: i_____, i_____ e t_____.

2. Weinrich distingue las formas verbales que se refieren al mundo c_____ de las que se refieren al mundo n_____, cuestiona las nociones tradicionales de s_____ y c_____, destaca la importancia de los a_____ y afirma que el texto es una secuencia l_____ de lexemas y morfemas que se condicionan mutuamente y que, de modo recíproco, constituyen el c_____.

3. Isenberg señala tipos de relaciones entre enunciados sin vínculos c_____, distingue la referencia e_____ de la i_____, establece los rasgos específicos de r_____, o sea, los marcadores referenciales que autorizarán o impedirán ciertos tipos de t_____, propone reglas para la s_____ de enunciados y estudia los textos de una s_____ frase y los textos de v_____ frases.

4. Lang establece los siguientes principios: es preciso distinguir entre t_____ y e_____; texto es la unidad l_____ con propiedades estructurales que sobrepasan los límites del e_____; el concepto de texto está supeditado al concepto de e_____, o sea, una descripción y una explicación satisfactorias del concepto de enunciado pueden ocurrir solamente en términos de t_____.

5. Dressler formula los siguientes tópicos sobre textualidad: el *significado* es el contenido a_____ del texto, sin connotaciones p_____; el tema del texto está relacionado con su significado global, mediante un desarrollo t_____ y una c_____ semántica; medios de cohesión semántica: p_____, c_____, a_____, inclusión l_____ e i_____, contigüidad s_____ y otros; elementos de la base t_____ y s_____ del texto; la Pragmática trata de las relaciones de un elemento lingüístico con sus p_____, u_____ y r_____ en situación comunicativa.

6. Van Dijk afirma que subyacen al texto estructuras peculiares: las m_____ textuales; la macroestructura del texto (o estructura profunda textual) es aquella que explicita la c_____ del texto: la estructura temático/semántica global; la m_____ es la estructura local de un texto,

o sea, la estructura de las o_____ y su relación mutua de conexión y c_____; el interlocutor debe ser capaz de evaluar las funciones pragmáticas y estratégicas de los a_____ de h_____ individuales de una secuencia.

7. Petöfi destaca las principales características de una teoría del texto: el objeto fundamental de la investigación lingüística debe ser el t_____; una teoría que tenga como unidad de base el texto debe ser e_____ motivada, inclusive para aplicarse con fines extralingüísticos; una teoría centrada en el texto debe tener en cuenta los métodos y los resultados de las recientes investigaciones en el ámbito de la L_____; en la elaboración de la teoría, se debe describir el conocimiento relativo a la e_____ textual, para permitir la aplicación de ese conocimiento a la producción y recepción de textos; aunque sea importante examinar y describir todas las funciones del lenguaje, hay que dar prioridad a la función r_____; conviene, al comienzo, limitar el examen y la descripción a textos e_____.

Clave: 1. macrofunciones, ideacional, interpersonal, textual. - 2. comentado, narrado, subordinación, coordinación, artículos, lineal, contexto. - 3. coordinantes, explícita, implícita, referencia, textualización, supresión, sola, varias. - 4. texto, enunciado, lingüística, enunciado, enunciado, texto. - 5. abstracto, pragmáticas, temático, semántica, paráfrasis, correferencia, anáfora, lógica, implicación, semántica, temática, semántica, productores, usuarios, receptores. - 6. macroestructuras, coherencia, actos, habla. - 7. texto, empíricamente, Lógica, estructura, referencial, escritos.

1.7i. Tópicos sobre *Análisis de la Conversación*.

El Análisis de la Conversación surgió de la Etnometodología, una corriente sociológica americana, nacida en California a raíz del libro *Estudios de Etnometodología*, de Harold Finken, publicado en 1967, que promulga cinco principios:

1.7i.1. Práctica, realización. La realidad social surge de la rutina diaria de actores sociales que interactúan, que obran según principios del sentido común. Es preciso detectar, desvendar y diagnosticar esos principios, presentes en fenómenos cotidianos, en constante creación, transformación y extinción. La Etnometodología entiende que los actores se desenvuelven guiados por su raciocinio práctico, fruto de experiencias particulares, vividas en cada acto interactivo.

1.7i.2. Indicialidad. El término se refiere a expresiones que poseen significados “transituacionales”, o sea, que expresan en sí mismas un conjunto de ideas que superan su propio significado literal o sugieren la interconexión de contenidos, ya subentendidos o ya referidos, o, por así decir, de contenidos que los propios autores pueden inferir en el momento de la interacción, sin necesidad de explicación verbal pormenorizada. La indicialidad es la incompletud que toda palabra posee, de modo que es necesario situarla en un contexto específico para que signifique. La indicialidad se basa en la convicción de que existe un saber común, socialmente distribuido. La indicialidad sugiere siempre un sentido local y contextualizado, de modo que la Sociología no puede obtener jamás con sus análisis generalizaciones que puedan servir para explicar el conjunto de los hechos sociales, dispersos en los diferentes contextos históricos y culturales. Por eso, el investigador debe prestar una atención especial a las expresiones indiciales, para absorber el máximo contenido explicativo posible mediante las significaciones contenidas en ellas.

1.7i.3. Reflexividad. Conjunto de prácticas que al mismo tiempo describen y constituyen el cuadro social. Describir y producir una interacción son actividades equivalentes. A medida que desarrollamos nuestras acciones prácticas, estamos llevando a cabo una serie de actividades racionales, motivadas tanto por los reflejos de las señales que recibimos de fuera

como de las producidas en nuestro foro íntimo. Se trata de un proceso automático y continuo.

1.7i.4. Relatabilidad. Capacidad de explicitar verbalmente, relatar o compartir las actividades prácticas racionales, o sea, la reflexividad.

1.7i.5. Noción de miembro. Un miembro no es alguien que apenas pertenece a un determinado grupo, sino un ente que participa en la construcción social de ese grupo.

El Análisis de la Conversación, a partir de estos principios, estudia la práctica de la construcción del conocimiento, compartido por diversos actores mediante procesos dialogales, recomendando las siguientes fases en la investigación:

- planificación,
- registro (vídeo, audio o ambos),
- transcripción, atribuciones (Qué ha dicho cada uno.),
- análisis e
- informe.

Tópicos observables en el Análisis de la Conversación: secuencia, tópico, formulación e indexación. Procesos inherentes al Análisis de la Conversación:

- inferencia (inductiva o deductiva),
- generalización,
- identidad,
- tipo de actividad.

Terminología:

- conversación informal,
- actor (participante),
- turno (un actor habla),
- cambio de turno (por negociación)

- asalto del turno (un actor interrumpe al otro),
- entonación enfática,
- prolongamiento de vocal,
- superposición de voces,
- corte (habla truncada),
- interrogación,
- exclamación,
- marcador (refuerzo connotativo),
- pausa,
- gesto,
- postura,
- mirada evaluativa (un actor intenta interpretar lo que sucede a su alrededor),
- pistas no vocales,
- uso de pronombres,
- formalidad,
- informalidad.

Kerbrat-Orecchioni (2006) subraya que el Análisis de la Conversación, actualmente, se dedica a la descripción de interacciones verbales bajo una perspectiva transdisciplinaria, ya que se construye a partir de enfoques psicológicos y psiquiátricos, etno-sociológicos, lingüísticos y filosóficos (observación compartida por Koch, 2007). Esa característica transdisciplinaria obliga a considerar la conversación bajo una perspectiva amplia y, especialmente, a incluirla en los debates sobre Cibercultura (cultura contemporánea fuertemente marcada por tecnologías digitales) en Brasil. En efecto, el estudio de la conversación no se dedica apenas a la comprensión del lenguaje, sino fundamentalmente a observar el aspecto paradigmático de las estructuras dos signos que se negocian en las nuevas formas de interacción, que constituyen el contexto necesario para la consolidación de las relaciones sociales. Pero, ¿qué es y cómo debe ser considerada la conversación?

Marcuschi (2006) explica que el objeto del Análisis de la Conversación es el conjunto de procesos conversacionales que ocurren en la rutina del ser humano. Para el autor, la conversación sería “una interacción verbal que se desarrolla durante el periodo de tiempo en que dos o más interlocutores dirigen su atención visual y cognitiva para una tarea común” (p.15). Por ese motivo, interesa observar conversaciones espontáneas y fenómenos no apenas verbales, sino entonativos, paralingüísticos y contextuales. Así, son elementos característicos de la conversación las cinco prácticas integrantes de su organización

- “interacción entre al menos dos hablantes;
- ocurrencia de al menos un intercambio verbal entre hablantes;
- presencia de una secuencia de acciones coordinadas;
- ejecución en una identidad temporal;
- involucramiento en una interacción ‘centrada’” (Marcuschi, 2006, p.15)

Como puede observarse, el autor, aunque admite que el Análisis de la Conversación se utilice en casos especiales, como conversaciones telefónicas, debe emplearse primordialmente en actos interlocutorios de habla, pues la ejecución de la identidad temporal sólo es posible en el espacio de la copresencia física. En principio, por tanto, el Análisis de la Conversación está destinado al estudio de la coproducción discursiva (Marcuschi, 2006), de los actos interlocutorios, del diálogo y del “lenguaje en acción” (Koch, 2007).

Actividad 9

1. El Análisis de la Conversación surgió de la E_____, que promulga cinco principios: p_____, i_____, r_____, r_____ y n_____ de m_____.

2. El Análisis de la Conversación, recomienda las siguientes fases en la investigación: p_____, r_____, t_____, a_____, a_____ e i_____.

3. Según Marcuschi, son elementos característicos de la conversación las cinco prácticas integrantes de su organización: i_____ entre al menos dos hablantes; ocurrencia de al menos un i_____ verbal entre hablantes; presencia de una s_____ de acciones coordinadas; e_____ en una identidad temporal; involucramiento en una interacción c_____.

Clave: 1. Etnometodología, práctica, indicialidad, reflexibilidad, relatabilidad, noción de miembro. 2. planificación, registro, transcripción, análisis, informe. - 3. interacción, intercambio, secuencia, ejecución, centrada.

1.7j. Tópicos sobre *Géneros textuales*

Géneros textuales son entidades socio-discursivas y formas de acción social que se imponen en cualquier situación comunicativa. Surgen, se sitúan y se integran funcionalmente en las culturas en las que se desarrollan y se caracterizan mucho más por sus funciones comunicativas, cognitivas e institucionales que por sus peculiaridades lingüísticas y estructurales.

Las nuevas tecnologías han provocado la aparición de géneros textuales (correo electrónico, redes sociales), en los que los límites entre oralidad, escritura e imágenes estáticas o en movimiento se difuminan, dando lugar al hibridismo comunicativo: mensajes hablados se mezclan con imágenes y textos escritos.

Siempre que nos comunicamos, lo hacemos mediante un determinado género y un determinado texto. La lengua es una actividad social, histórica y cognitiva, destacando-se por su naturaleza funcional e interactiva; es una forma de acción social e histórica que, al comunicar, construye la realidad; por eso, los

géneros textuales representan acciones socio-discursivas que actúan sobre el mundo y expresan el mundo, constituyéndolo de algún modo.

1.7.j.1. Texto es una entidad concreta, realizada materialmente y corporificada en algún género textual.

1.7.j.2. Discurso es aquello que un texto produce al manifestarse en alguna instancia comunicativa. El discurso se realiza en los textos.

1.7.j.3. Dominio es una esfera, instancia o ámbito de producción comunicativa o de acción humana que posibilita el surgimiento de discursos específicos (jurídico, periodístico, religioso, político...).

1.7.j.4. Tipos textuales son constructos teóricos, de propiedades lingüísticas intrínsecas, definidas por la naturaleza de su composición (léxica, sintáctica, lógica, verbal). Constituyen secuencias lingüísticas o de enunciados en el interior de los géneros y no son textos empíricos. Abarcan

- narración: *Los niños llegaron tarde de la escuela.*
- argumentación: *Todos los cabenses son brasileños porque nacieron en Pernambuco y Pernambuco es un Estado de Brasil.*
- exposición
 - analítica (parte de lo general hacia lo particular): *El cuerpo humano es un conglomerado de tejidos, órganos, nervios y músculos, sostenidos por el esqueleto y capitaneados por el cerebro.*
 - sintética (Parte de lo particular hacia lo general.): *Tejidos, órganos, nervios y músculos, esqueleto y cerebro componen el cuerpo humano.*
- descripción: *La casa era de madera, con un tejado de amianto, cuatro ventanas rectangulares, una puerta oval, y la circundaba un jardín de ensueño.*
- e inyunción (orden precisa): *Levántate, lávate las manos y pon la mesa.*

Los géneros textuales son realizaciones lingüísticas concretas, definidas por propiedades socio-comunicativas, textos empíricamente realizados, que cumplen funciones en situaciones de comunicación. Abarcan un conjunto abierto y prácticamente ilimitado de designaciones concretas, determinadas por el canal, estilo, contenido, composición y función. Ejemplos de géneros: llamada telefónica, sermón, carta comercial, carta personal, novela, cuento, recado, informe, clase, reunión académica, propaganda, conferencia, interrogatorio...

Cuando dominamos un género textual, dominamos una forma de realizar lingüísticamente objetivos específicos en situaciones sociales peculiares.

1.7.j.5. Características. Los géneros muchas veces se superponen y se mezclan entre sí y con diversos tipos, pues poseen una gran maleabilidad. Lo que los caracteriza, al fin y al cabo, es su

- construcción composicional,
- contenido temático y
- estilo (Bakhtin). Los géneros son en realidad el reflejo de las estructuras sociales cristalizadas, típicas de cada cultura.

Géneros textuales y enseñanza. Orientaciones a los profesores:

1. Tener en cuenta la relación oralidad/escritura en el contexto de los géneros textuales, de los más formales a los más informales en todas las situaciones de la vida cotidiana.
2. Los géneros son modelos comunicativos y sirven muchas veces para crear una expectativa en el interlocutor y prepararlo para determinada reacción, abriendo el camino de la comprensión.
3. Los interlocutores siguen en general tres criterios para designar sus textos:
 - a. canal o medio de comunicación: llamada telefónica, carta, telegrama.
 - b. formalidad: discusión, cuento, debate, acta, poema.
 - c. contenido: chiste, prefacio de un libro, receta culinaria, prospecto de un medicamento.

4. Lo que determina un género es el objetivo del hablante y la naturaleza del tópico tratado.
5. Los géneros se fundan en criterios externos (socio-comunicativos y discursivos) y los tipos, en criterios externos (lingüísticos y formales).
6. Aspectos que deberían orientar la producción de cada género textual:
 - a. naturaleza de la información o contenido vehiculado.
 - b. nivel del lenguaje (formal, informal).
 - c. tipo de situación en que el género se sitúa (pública, privada, rutinaria, solemne).
 - d. relación entre los participantes (conocidos, desconocidos, nivel social, formación).
 - e. naturaleza de los objetivos de las actividades desarrolladas.

Actividad 10

1. Géneros textuales son entidades s_____discursivas y formas de a_____ social que se imponen en cualquier situación comunicativa.
2. Las nuevas t_____ han provocado la aparición de géneros textuales, dando lugar al hibridismo c_____: mensajes h_____ se mezclan con imágenes y textos e_____.
3. Siempre que nos comunicamos, lo hacemos mediante un determinado g_____ y un determinado t_____.
4. Texto es una entidad c_____, realizada m_____ y corporificada en algún g_____ textual.
5. Discurso es aquello que un texto produce al manifestarse en alguna instancia c_____. El discurso se realiza en los t_____.
6. Dominio es una e_____, i_____ o á_____ de producción comunicativa o de acción humana que posibilita el surgimiento de d_____ específicos (jurídico, periodístico, religioso, político...).

7. Tipos textuales son constructos t_____, de p_____ lingüísticas intrínsecas, definidas por la naturaleza de su c_____ (léxica, sintáctica, lógica, verbal). Abarcan: n_____, a_____, e_____, d_____ e i_____.

8. Lo que caracteriza a los géneros, según Bakhtin, es su c_____ composicional, su contenido t_____ y su es_____.

Clave: 1. socio, acción. - 2. tecnologías, comunicativo, hablados, escritos. - 3. género, texto. - 4. concreta, materialmente, género. - 5. comunicativa, textos. - 6. esfera, instancia, ámbito, discursos. - 7. teórico, propiedades, composición, narración, argumentación, exposición, descripción, inyunción. - 8. construcción, temático, estilo.

1.8. Abordaje pragmático de un texto castellano

Tras reflexionar ordenadamente sobre los criterios pragmático-lingüísticos más importantes, llega el momento de aplicarlos. Para ilustrar esta etapa, damos continuidad a un texto que estudiamos en la asignatura Semántica. Lo transcribimos por completo, con las reflexiones semánticas, a modo de repaso.

Accidente en las islas Galápagos

La 'marea negra' generada por el escape de 600.000 litros de combustible del buque ecuatoriano *Jessica*, encallado junto a las Galápagos, ha alcanzado la isla de Santa Cruz, la segunda mayor del archipiélago. La imparable extensión del vertido, pese a los mensajes tranquilizadores de las autoridades ecuatorianas, ha desatado muestras de apoyo internacional. Así, mientras el Ministerio de Medio Ambiente español ha ofrecido su colaboración técnica, la Comisión Europea ha decidido enviar inmediatamente un equipo de expertos para ayudar a las tareas de limpieza. "La ayuda internacional aún no llega, sólo hay nubes de periodistas", señaló el director del Parque Nacional Galápagos (PNG),

Eliecer Cruz, cuyo personal trabaja al límite de sus recursos. El ministro del Ambiente, Rodolfo Rendón, reconoció la desprotección de Ecuador ante un desastre de esa magnitud, a pesar de la abundancia de instituciones y leyes para proteger el patrimonio ecológico de las Galápagos. Personal de la Marina y pescadores en sus pequeñas embarcaciones luchan contra un mar picado para recoger en pequeños tanques el combustible esparcido en el mar por el *Jessica*. Según los datos facilitados por la Marina, hasta ayer se habían recogido unos 260.000 litros. El director de la Marina Mercante aseguró que la acción de los químicos dispersantes ha impedido que los daños ecológicos sean incontrolables. El jefe del equipo de guardacostas de los Estados Unidos desplazados hasta Galápagos, comandante Ed Stanton, describió las dificultades de las operaciones: “Las olas rompían sobre el barco al tiempo que la tripulación trabajaba. Cuando interrumpimos las tareas, la inclinación del estribor del barco había aumentado de 40 a 60 grados. El carguero estaba severamente dañado y es muy inestable” (El País, 25 de enero de 2001).

1.8.1a. Base léxica del texto. Campos semánticos detectados

Campo 1. Incluye los campos 2, 3 y 4. *Mar, marea, Marina, olas, buque, barco, carguero, embarcaciones, guardacostas, Jessica, tripulación, estribor, inclinación, dificultades, grados, tanques, combustible. Relaciones*

- de inclusión entre *mar* (hiperónimo del conjunto) y el resto (hipónimos de *mar* y heterónimos entre sí).
- de asociación, por contigüidad y semejanza, entre *mar / marea / olas / Marina*.
- de equivalencia entre *buque / barco / carguero / embarcaciones / guardacostas / Jessica*.
 - ⇒ de inclusión entre el grupo anterior y *tripulación, estribor, inclinación / grados / tanques / combustible*. Aquellas son hiperónimos de éstas.

Palabra clave. *Jessica*.

Campo 2. Incluye los campos 3 y 4. *Escape, desastre, daños, litros, muestras, vertido (líquido), dificultades, abundancia, extensión, magnitud, límite y tiempo.*

- Relaciones de inclusión y de asociación por contigüidad (causa-efecto) entre todas ellas y el campo 1.

Palabra clave. *Escape.*

Campo 3. Incluye el campo 4. *Tareas, acciones, apoyo, ayuda, colaboración, recursos, limpieza, operaciones, productos (químicos), tareas. Relaciones*

- de equivalencia entre *apoyo / ayuda / colaboración / recursos.*
 - ⇒ de inclusión entre el grupo anterior y *tareas / operaciones / acciones / limpieza* y de equivalencia entre sí.
 - ❑ de inclusión entre el grupo anterior y *productos (químicos).*

Palabra clave. *Acciones.*

Campo 4. *Autoridades, comandante, comisión, director, Ed Stanton, equipo, expertos, Eliecer Cruz, jefe, personal, pescadores, Rodolfo Rendón, periodistas (nubes), Ecuador, Estados Unidos, Galápagos (islas), instituciones, isla, Ministerio, ministro, Parque, patrimonio, Santa Cruz, archipiélago, Ambiente, datos, mensajes, leyes, desprotección. Relaciones*

- de equivalencia entre *Ecuador / Estados Unidos / Galápagos (islas) / Santa Cruz / archipiélago / isla / Parque.*
 - ⇒ de inclusión entre el grupo anterior e *instituciones / ministerio, ministro / patrimonio / leyes / datos / mensajes / desprotección / Ambiente*, y de asociación o equivalencia entre sí.
 - ✓ de inclusión entre el grupo anterior y *autoridades / jefe / comandante / comisión / director*, y de asociación o equivalencia entre sí.
 - ❑ de inclusión entre el grupo anterior y *Ed Stanton / Eliecer Cruz / Rodolfo Rendón.*

- ◆ de inclusión entre los grupos anteriores y *equipo, expertos / personal / pescadores / periodistas (nubes)*, y de equivalencia o asociación entre sí.

Palabra clave. *Desprotección*.

Síntesis del texto en un único enunciado: La precariedad de las **acciones** ante el **escape** de combustible del **Jessica** comprueba la **desprotección** ambiental del Ecuador.

Conclusión léxica. Texto redundante e impreciso.

1.8.1b. Dimensión estética del texto

Se trata de una breve crónica. Sin embargo, detectamos

- dos metáforas (modificación del significado denotativo de un vocablo, que se utiliza de modo distinto al habitual):
 - ⇒ *marea* (invasión, subida, aumento) *negra*.
 - ⇒ *nubes* (cantidad, aglomeración, densidad) *de periodistas*.
- un comentario irónico, presente en la metáfora *nubes*: los periodistas llegaron en profusión, mucho antes de la ayuda internacional.
- una crítica directa al Ecuador.

Conclusión estética. La breve crónica sobre el accidente del *Jessica*, además de plástica y sugestiva, usa de modo adecuado dos figuras literarias.

1.8.1c. Mecanismos de cohesión

- léxica. Llama la atención
 - ⇒ el exceso de equivalencias léxicas poco precisas. Al final, no sabemos qué tipo de embarcación era exactamente el *Jessica*, ni qué tipo de combustible cargaba (gasolina, fuel, petróleo crudo o algún derivado...).

⇒ que los 4 campos léxicos detectados posean palabras diseminadas a lo largo de todo el texto, lo que denota una cierta dispersión de sentido. Palabras pertenecientes al campo 1, por ejemplo, (palabra clave *Jessica*), están situadas en las líneas 2 (buque), 16 (*Jessica*), 20 (guardacostas), 22 (barco), 24 (barco), 26 (carguero).

➤ referencial.

⇒ Uso adecuado de algunos sinónimos consigue mantener el hilo conductor del tema, repitiendo pocas palabras: *combustible* → *vertido* → *desastre* → *combustible* → *litros*.

⇒ Texto rico en adjetivos determinativos posesivos: *su colaboración, sus pequeñas embarcaciones, sus recursos*.

➤ elíptica. La constante omisión de términos aligera el texto:

⇒ *limpieza* (del vertido).

⇒ *las* (islas) *Galápagos*.

⇒ *litros* (de combustible).

⇒ *la segunda* (isla) *mayor*.

⇒ (productos) químicos dispersantes.

⇒ (barcos) *guardacostas*.

⇒ *operación* (de limpieza).

⇒ *las tareas* (de limpieza).

⇒ *pese a* (em lugar de a pesar de).

⇒ La omisión más importante es la que se refiere a la presencia americana. El autor cita, al comienzo del texto, la inminente ayuda internacional de España y de la Comisión Europea, olvidándose de citar a los Estados Unidos, único país realmente presente, cuyo comandante, Ed Stanton, es uno de los protagonistas del episodio.

➤ conectiva. Sorprende

⇒ la variedad de partículas y locuciones: *así, hasta, mientras, al tiempo que, a pesar de, sólo, pese a, al límite, ante, cuyo*.

⇒ el empleo de dos incisos entrecomillados, que le dan plasticidad al texto y, al lector, la sensación de presenciar el acontecimiento.

1.8.1d. Estrategias comunicativas

El autor adopta una estrategia descriptivo-narrativa entrecortada:

- Presenta el hecho.
- Hace una rápida descripción de lo sucedido.
- Se detiene en las repercusiones y en las ayudas internacionales.
- Introduce un comentario irónico entre comillas.
- Alude a la labor de los trabajadores.
- Critica la desprotección del Ecuador.
- Enumera algunas acciones que se llevan a cabo.
- Transcribe el comentario de un comandante americano sobre lo ocurrido.

Conclusión referencial. El texto es original. Usa un vocabulario variado, aunque redundante. Vacila en la descripción, mezclando hechos con comentarios irónicos y críticas. Emplea con acierto el recurso de la elisión, pero se pierde en la estrategia.

1.8.1e. Dimensión pragmática del texto

- Deixis. El texto posee varias partículas o locuciones que vinculan el mensaje al contexto:
 - ⇒ *así* (de modo).
 - ⇒ *aún, ayer, al tiempo que* (de tiempo).
 - ⇒ *esa* (demostrativas).
 - ⇒ *pequeñas, pequeños* (de cantidad).
- Pronunciamentos incompletos (ilocucionales).

- ⇒ Al final del artículo no sabemos qué tipo de embarcación es exactamente el *Jessica*, ni qué combustible transportaba.
- ⇒ *Imparable extensión (¿?)*.
- ⇒ Pequeñas embarcaciones, pequeños tanques (¿?).
- ⇒ Estados Unidos, único país extranjero presente, no está citado como entidad extranjera de apoyo.
- ⇒ El Ministro del Medio Ambiente español ofreció ayuda, pero no consta que el Ecuador haya aceptado la oferta.
- ⇒ *...Cuyo personal trabaja al límite de sus recursos (¿?)*.
- ⇒ *...Abundancia de instituciones y leyes (¿?)*.
- ⇒ *Daños ecológicos incontrolables (¿?)*.
- ⇒ *Severamente dañado, muy inestable (¿?)*.
- Mensajes completos (perlocucionales).
 - ⇒ Accidente del *Jessica* en las inmediaciones de Santa Cruz, una de las Islas Galápagos.
 - ⇒ Personas presentes.
 - ⇒ Líquido derramado.
 - ⇒ Líquido recogido.
- Mensajes transformadores (performativos).
 - ⇒ El mensaje del accidente, en sí, es performativo, pues su ocurrencia afecta de hecho el medio ambiente.
 - ⇒ La noticia de la desprotección ambiental del Ecuador puede ser considerado un mensaje performativo, pues su divulgación provocó la ayuda internacional.
 - ⇒ Decisión de la Comisión Europea de enviar ayuda.
- Presuposiciones.
 - ⇒ Ignorancia, omisión, despiste o mala voluntad del comandante del *Jessica*.
 - ⇒ Mal tiempo.
 - ⇒ Mala conservación del barco.

- ⇒ Señalización marítima inadecuada.
- Implicaciones.
 - ⇒ Pilotar un barco exige recursos, logística, competencia, información, pericia, responsabilidad.
 - ⇒ Un país tiene que estar preparado para cuidar de su patrimonio.
 - ⇒ Un accidente ecológico afecta a toda la humanidad.
- Rasgos distintivos textuales.
 - ⇒ Mensaje de índole periodística, que mezcla información, narración, descripción y testimonios directos, alternando los estilos directo e indirecto.

Conclusión pragmática. El autor consigue situar el hecho que relata, aunque abuse de la imprecisión.

Actividad 11

El Gobierno mexicano acometió su mayor operación cultural, desde la investidura de Vicente Fox, al anunciar una inversión de 400 millones de dólares para el fomento de la lectura. La ambiciosa empresa pretende llevar a efecto la 'revolución educativa' prometida por el presidente en una nación con importantes atrasos en ese sector. 'Si bien los libros son la parte medular de las bibliotecas, la presencia de Internet en esos recintos permite tener acceso a enormes bancos de información', destacó el Presidente Fox. 'La alfabetización', agregó, 'es algo más que saber leer y escribir, y obliga al acceso al mundo globalizado de la información. Los ordenadores y la red de redes se han convertido en una herramienta fundamental del aprendizaje' (El Mundo, 31 de mayo de 2002).

Pregunta: ¿Emplea el autor recursos deícticos? Fundamenta la respuesta

Clave: El texto es muy pobre en deixis, pues apenas usa dos referencias señaladoras: *ese* (sector) y *esos* (recintos).

Actividad 12

Los principales grupos ecologistas se han reunido para proponer un giro en la política económica española y la adopción de 225 medidas.

A los ecologistas les preocupa que las autoridades hayan eliminado las referencias al Desarrollo Sostenible en la agenda prevista para la cumbre de Barcelona. "Eso demuestra que el Gobierno no tiene demasiado interés", decía ayer Theo Oberhuber, portavoz de Ecologistas en Acción, tras presentar las medidas alternativas al borrador gubernamental sobre Estrategia de Desarrollo Sostenible, elaboradas codo a codo con Greenpeace.

Para los ecologistas, el actual modelo económico es insostenible. Y proponen, entre otras cosas: estipular una ecotasa turística, instalar tres millones de metros cuadrados de colectores solares hasta 2005, ahorrar un 20% de agua, registrar las emisiones y vertidos contaminantes, fiscalizar los delitos ecológicos y limitar la velocidad en carreteras y poblaciones (El Mundo, Madrid, 21 de febrero de 2002).

1. ¿Podrías localizar actos del habla ilocucionales, perlocucionales o performativos?
2. ¿Qué presupone y qué implica este mensaje?
3. ¿Cómo clasificarías el texto?

Clave

1. ¿Podrías localizar actos del habla ilocucionales, perlocucionales o performativos?

Para mostrar la ambigüedad de las informaciones transmitidas por el texto, formulamos algunas preguntas entre paréntesis.

Los principales grupos ecologistas (¿Qué grupos?) se han reunido (¿Dónde?) para proponer (¿A quién?) un giro (¿Qué es un giro?) en la política económica española (¿De qué período?) y la adopción de 225 medidas.

A los ecologistas (¿Quiénes son exactamente?) les preocupa que las autoridades (¿Qué autoridades?) hayan eliminado las referencias al Desarrollo Sostenible en la agenda prevista para la cumbre (¿Qué cumbre?) de Barcelona (¿Barcelona es la ciudad promotora del evento o apenas su sede?). “Eso demuestra que el Gobierno (¿Provincial, regional, nacional?) no tiene demasiado (¿Poco, muy poco, ninguno?) interés”, decía ayer Theo Oberhuber, portavoz (¿Cargo? ¿En qué ámbito?) de Ecologistas en Acción (¿Regional, nacional, internacional?), tras presentar (¿A quién?) las medidas alternativas al borrador gubernamental sobre Estrategia de Desarrollo Sostenible (¿Cuál es su contenido?), elaboradas (¿Cuándo?) codo a codo con Greenpeace (¿Quiénes son los autores?).

Para los ecologistas (¿Para todos ellos?), el actual modelo económico es insostenible (¿Por qué?). Y proponen, entre otras cosas (¿Qué cosas?): estipular una ecotasa turística (¿Sobre qué incidiría?), instalar tres millones de metros cuadrados de colectores solares hasta 2005 (¿Dónde?), ahorrar un 20% de agua (¿En instituciones, domicilios privados?¿Qué estrategia se adoptaría), registrar las emisiones y vertidos contaminantes (¿De qué tipo?), fiscalizar los delitos ecológicos (¿Qué es un delito ecológico) y limitar la velocidad en carreteras y poblaciones (La velocidad ya está limitada. Se trataría, en todo caso, de disminuir los máximos actuales).

Como hemos podido comprobar, el artículo

- está plagado de actos del habla ilocucionarios.
- contiene actos del habla perlocucionarios: un grupo de ecologistas, tras estudiar la política económica española, sugiere una serie de medidas sobre Desarrollo Sostenible, que serán propuestas en la cumbre de Barcelona.

- carece de actos del habla performativos. No se registran acuerdos, convenios, contratos o resoluciones; apenas, sugerencias.

2. ¿Qué presupone y qué implica este mensaje?

Presuposiciones del mensaje:

- Existe más de un grupo ecologista en España.
- Los grupos ecologistas
 - ✓ mantienen contactos frecuentes entre sí.
 - ✓ conocen profundamente la administración española.
 - ✓ saben exactamente qué política económica conviene a España.
 - ✓ están seguros de que España mejorará mucho económicamente si da un giro en su política y adopta las 225 medidas que ellos sugieren.

Implicaciones del mensaje. Probablemente ninguna, pues los grupos ecologistas —como Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que son— no tienen voz ni voto en las políticas públicas. Sin embargo, crónicas como ésta tal vez influyan en la opinión pública que, mediante la representación política, puede orientar las decisiones del Poder Ejecutivo en diversos ámbitos, incluso en el ambiental.

3. ¿Cómo clasificarías el texto? Podríamos incluir el texto dentro del género *periodismo científico*, pues aborda un tema ecológico, aunque lo haga desde una perspectiva claramente política.

Conclusión

La Pragmática es el área de la Semiótica que aborda el signo lingüístico en su relación con el sujeto que lo emplea, en cualquier circunstancia de uso, delimitando los contenidos cognitivos implicados, tomando en cuenta la dimensión deíctica (*señaladora*) del lenguaje, las frecuentes implicaciones

(mensajes implícitos en el habla), las constantes presuposiciones (premisas a partir de las que construimos nuestro discurso) que empleamos en la comunicación, los actos de habla, o sea, las palabras que realizan lo que significan, la compleja estructura que sostiene una conversación (comienzo, turnos, marcadores, negociaciones y término) y los diversos géneros empleados (texto, discurso, dominio, tipo y características).

Editora
Universitária  **UFPE**

Rua Acadêmico Hélio Ramos, Várzea, Recife - PE

CEP: 50.740-530

Fones: (0xx81) 2126.8397 | 2126.8930 | Fax: (0xx81)2126.8395

www.ufpe.br/edufpe | edufpe@nlink.com.br | editora@ufpe.br

978-85-415-0332-7



9 788541 503327

